



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

435 424 25
venticin

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

082-16

MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa,

01 AGO. 2016

VISTO: el Memorándum N° 237-2016-GM de la Gerencia Municipal señala la designación del Sr. **RICHARD HUMBERTO PAZ CURIOSO** como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, dichas designaciones deben adecuarse a lo dispuesto en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276.

Que, mediante Memorándum N° 237-2016-GM de la Gerencia Municipal, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.



EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y LA GERENCIA MUNICIPAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir de la fecha en el cargo de confianza al Sr. **RICHARD HUMBERTO PAZ CURIOSO, GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA**, por los considerandos expuestos.

Artículo 2°.-Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 073-2016 de fecha 08 de Junio del 2016.

Artículo 3°.-Encargar a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
Secretario General

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde